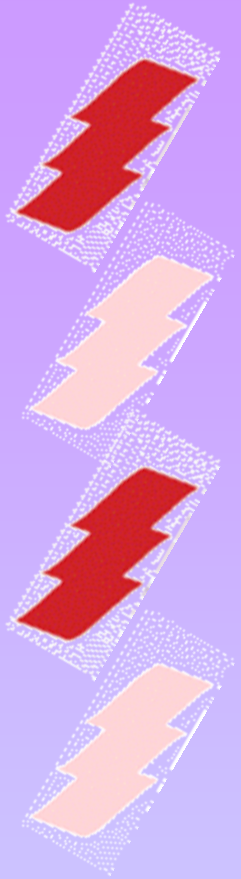


El espacio necesario de la coeducación en secundaria

Cambios sociales y nuevas relaciones de género



Coeducación

- Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chica y a cada chico para que sea quien desea ser, para que “se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él”.
- Del feminismo y de la política de las mujeres hemos aprendido que coeducar es:

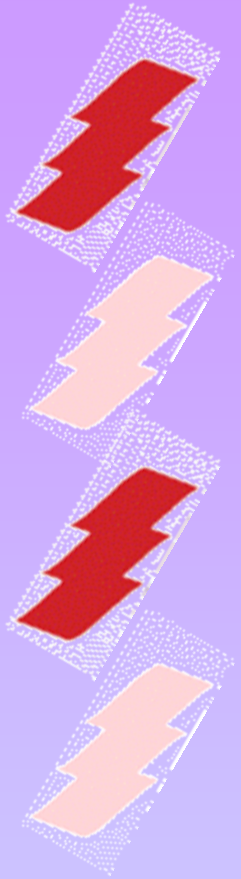
Atender a su
diferencia

Educar a
cada uno/a
Según quien
es

Buscar otros
referentes,
que significa
hoy se
hombre y
mujer

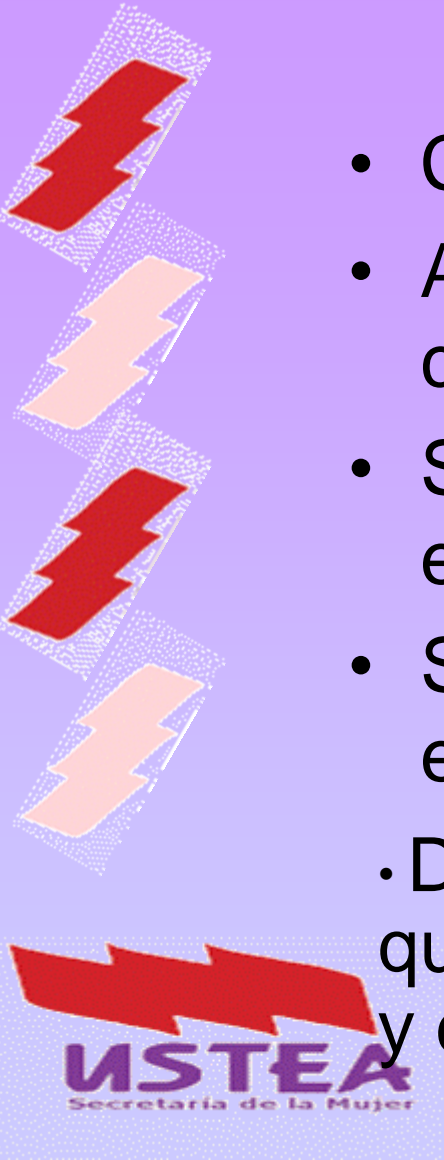
Género

- El **género** es una **construcción social** que condiciona el conjunto de características, oportunidades y de expectativas que un grupo social asigna a las personas según sean mujeres u hombres, y que éstas asumen como propio



En la escuela?

- Comparte el mismo trabajo y objetivos
- Ambos sexos descubren sus capacidades
- Se hacen compañeros y se trabaja en equipo.
- Se miran desde otro prisma que no es el género
- Debe ajustarse una situación nueva en la que las mujeres desempeñan roles nuevos y equivalentes a los del otro sexo.



G.I

- **Generación:** su vida está ligada a algún acontecimiento que provoca en ellos/ellas una transformación, por lo que comparten características y comportamientos parecidos
- Las nuevas tecnologías
- Su nacimiento ronda los años 90
- **Generación interactiva**

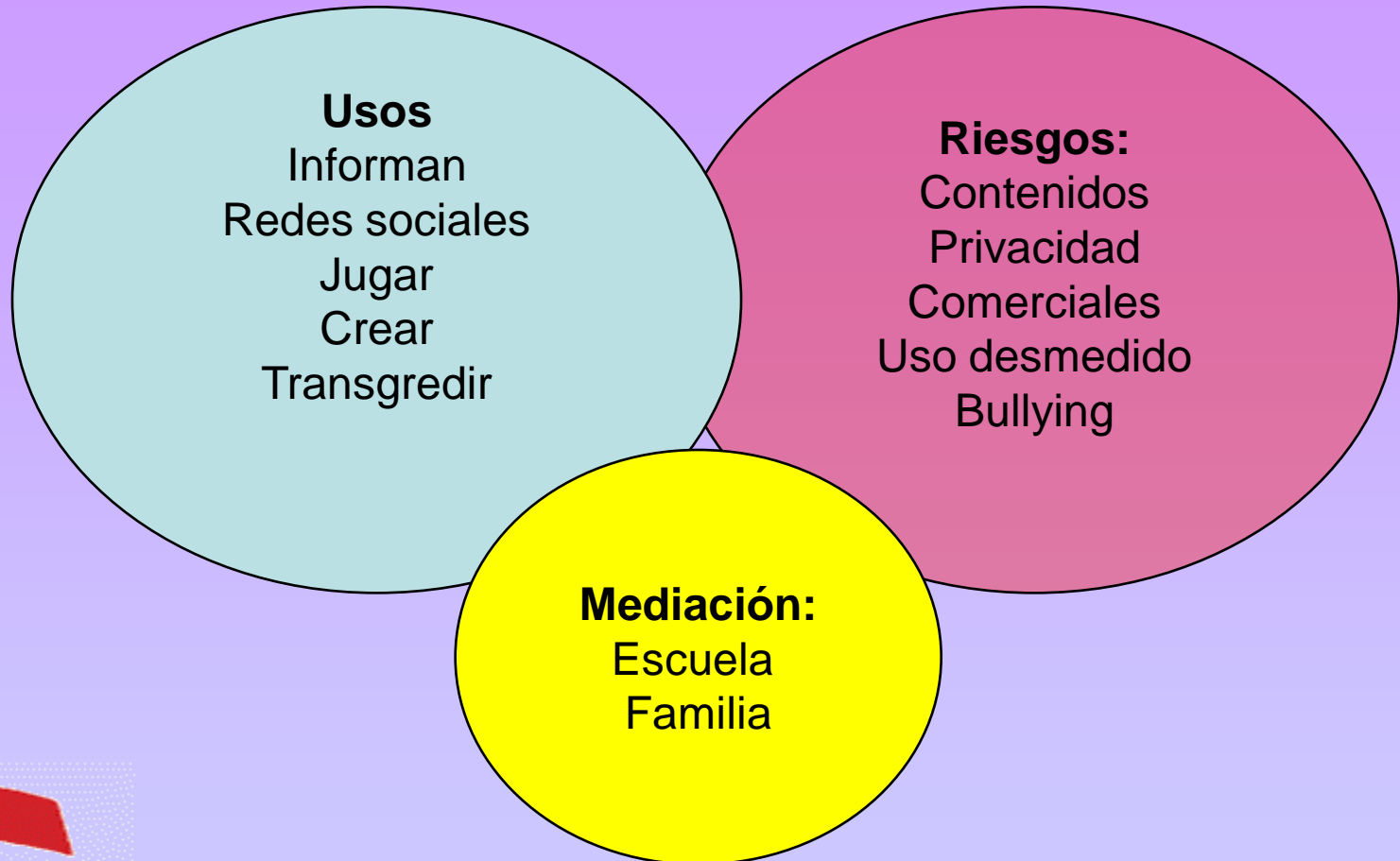


Características de G.I

- Internet
- Móvil
- Televisión
- Mp3 y IPOD
- Productos digitales
- Webcam
- Portátil
- Otros:
 - Impresora
 - Reproductores
 - Equipo música
 - Fijo



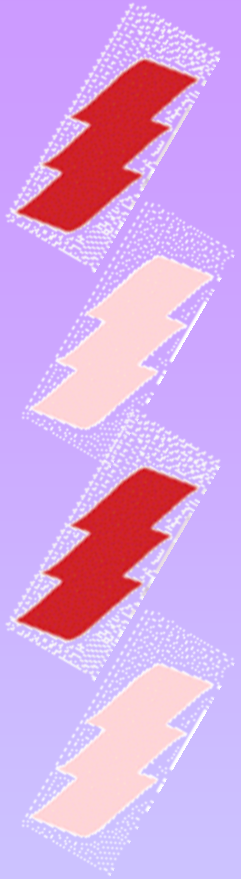
Característica de las NNTT



Currículo

Adecuaciones:

1. Curricular
2. Programación
 - Organización
 - Secuenciación
3. Material didáctico



Propuesta de trabajo

- El cambio de las condiciones estructurales de las desigualdades de hombres y de mujeres a nivel local y global como eje principal de nuestras propuestas educativas.
- Impulsar una educación crítica y transformadora.
- **Educación y sensibilización para la igualdad y el desarrollo** como estrategia imprescindible para un desarrollo humano y sostenible y un proceso continuo de transformación social.



E.D

- *“un **proceso** educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”*

Normativa

LEY ORGÁNICA 2/2006

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y **prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- c) Valorar y **respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los **estereotipos** que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como **rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas** y resolver pacíficamente los conflictos.

DECRETO 231/2007

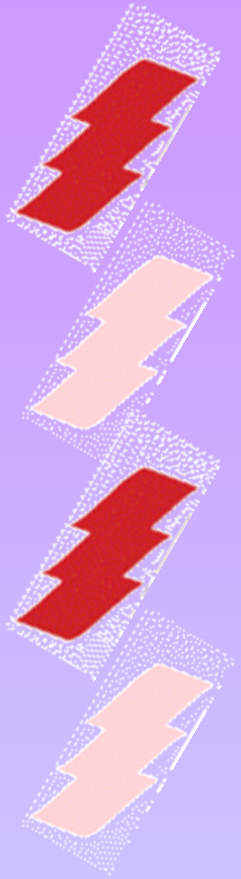
Además de los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.



La E.D ofrece

- la interculturalidad como marco de convivencia,
- la justicia social,
- los derechos humanos,
- la equidad,
- la concienciación y
- la ciudadanía



Pasos a seguir

- 1. Generar un clima previo mediante ejercicios que aporten confianza al grupo de trabajo**
- 2. Partir de una técnica en la se vivencie en primera persona una situación de desigualdad: juego de rol, una simulación, un experimento.**
- 3. Realizar la evaluación de la actividad, una discusión o debate, y se ponen en común las impresiones del grupo.**
- 4. Por último, actuar, el auténtico objetivo de la educación en valores, para provocar actitudes consecuentes con la forma de pensar.**





Pensamiento sistémico

- El pensamiento sistémico es la actitud del ser humano, que se basa en la percepción del mundo real en términos de totalidades para su análisis, comprensión y accionar, a diferencia del planteamiento del método científico, que sólo percibe partes de éste y de manera inconexa.



- Gracias a todas

